

ACTA DE DIRECTORIO Nº 808: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo del 2024, siendo las 12.00 horas se reúnen en la sede social en Ing. Enrique Butty 220, piso 12° los miembros del Directorio de **SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN** (en adelante la "Sociedad") Ruperto R. Sword, Mariano A. Fiorito y Noemi S. Garcia y el representante de la Comisión Fiscalizadora el Sr. Daniel R. Muzzalupo. Preside la presente el Sr. Ruperto R. Sword, quien, luego de verificar la existencia de quórum para sesionar, declara válidamente constituida y abierta la reunión y pone a consideración de los señores Directores el primer punto del Orden del Día: I) **Reinscripción de la sociedad como sujeto obligado ante la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA** (en adelante la UIF). Expresa la Sra. Garcia que como resulta de conocimiento de los Sres. Directores la empresa ha firmado un acuerdo de asesoramiento y mandato para la administración discrecional de inversiones con AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY S.A.. Ante esta circunstancia se ha solicitado la opinión de nuestros asesores legales respecto de la normativa vigente al respecto, tanto en relación con la Comisión Nacional de Valores como con la Unidad de Información Financiera. Luego del análisis efectuado por los mismos se ha concluido en la necesidad de solicitar la reinscripción de la Sociedad como sujeto obligado ante el último de los organismos mencionados. Se pone a consideración lo expuesto por el Sr. Sword de solicitar la reinscripción ante la UIF, y luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12.30 hrs., se levanta la reunión firmando al pie los Directores presentes y el representante de la Comisión Fiscalizadora.

Firman al pie Noemí S. Garcia, Ruperto R. Sword, Mariano A. Fiorito y Daniel R. Muzzalupo.

Ruperto R. Sword
Presidente

Mariano A. Fiorito
Vicepresidente

Noemí S. García
Director

Daniel R. Muzzalupo
Comisión Fiscalizadora